POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SALUD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y ANTISOBORNO

Enel X - Market
Enel Colombia

Nuestra política se desarrolla en la creación de nuevos modelos de negocio de Energía, Productos y Servicios de la línea de negocio Enel X, orientada a maximizar el valor del cliente. Para esto, operamos en condiciones de máxima eficiencia operativa, y adoptamos las normas necesarias, para minimizar los niveles de exposición al riesgo y suprimir su ocurrencia.

Adoptamos un Sistema de Gestión Integrado, basado en el principio de mejora continua adherido a los estándares más apropiados de salud, seguridad, medio ambiente, calidad y anti soborno.

Para el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión, los trabajadores y partes interesadas se comprometen a acatar y practicar los siguientes principios:

- Asegurar la protección de la salud, la seguridad en el trabajo y la integridad psicofísica de los trabajadores y las personas.
- Garantizar un entorno saludable, seguro y sostenible.
- Promover y reforzar la cultura de salud y seguridad en el trabajo, basados en la responsabilidad y el compromiso por la seguridad de nosotros mismos y de los demás con los que interactuamos, para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otra índole en temas de salud, seguridad en el trabajo, requisitos contractuales y ambientales.
- Establecer, con los contratistas y proveedores, un conjunto de acciones basados en principios de economía circular, eficiencia energética y prevención de la contaminación, que puedan tener afectación con las partes interesadas en los entornos derivados de nuestras operaciones.
- Adoptar métodos de trabajo inspirados en la calidad y eficiencia, asegurando su difusión mediante la formación y educación efectiva, que combinen aspectos técnicos y de seguridad, con el objeto de mejorar la conciencia y el sentido de responsabilidad en seguridad y desempeño ambiental dentro de sus funciones.
- Facilitar herramientas e iniciativas de comunicación que proporcionen la consulta y participación de los empleados, de los clientes y de todas las partes interesadas frente a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, a través de controles que permitan minimizar los riesgos, con el fin de contribuir a la comunidad, con beneficios y oportunidades.
- Establecer un proceso riguroso de identificación, selección y gestión de contratistas y proveedores, y monitorear con regularidad sus actividades, para asegurar los niveles de calidad y cumplimiento, acorde a las normas operativas, de seguridad y medioambientales del Grupo Enel.
- Promover y difundir la mejora continua en cada uno de nuestros procesos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad que permita la evolución constante en cada uno de los ejes HSEQ.
- Alertar la denuncia de presuntas conductas y prácticas de soborno, y sancionar cualquier conducta que no cumpla con los principios del "Código Ético", del plan de tolerancia de Cero Corrupción, de Enel X y Market en Colombia.

Esta Política debe ser promovida y difundida dentro de toda la organización, nuestros colaboradores, contratistas y partes interesadas de **Enel X y Market**, independientemente de su forma de vinculación o contratación, para contribuir activamente al logro de los objetivos fijados. En consecuencia, el compromiso, la eficacia y la implementación de esta política serán monitoreados, para asegurar su cumplimiento y la interiorización de todos los involucrados.

CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA
Head of Market Colombia & Central America